

AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE OBRA

En Santiago de Chile, a [●] de [●] de 2020, don/doña **[NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR DE LOS DERECHOS DE AUTOR]**, cédula nacional de identidad N° [●], en adelante el “Titular”, domiciliado para estos efectos en [●], viene en otorgar la presente autorización de uso de obra.

PRIMERO: ANTECEDENTES

REPOSITORIO DIGITAL es una plataforma cultural virtual del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (el “Ministerio”) alojada en el dominio <http://repositorio.cultura.gob.cl/>, que tiene por objeto poner a disposición de la ciudadanía las publicaciones que han sido financiadas o publicadas por el Ministerio con la opción de libre descarga por los usuarios con el fin de generar conocimiento útil de fácil acceso (la “Plataforma”).

El Titular de los derechos patrimoniales de autor sobre la obra que se describe en la cláusula segunda siguiente, tiene la intención de que la obra referida sea puesta a disposición del público, de forma gratuita, a través de la Plataforma, para lo cual otorga la autorización que se describe a continuación.

SEGUNDO: INDIVIDUALIZACIÓN DE OBRA

El Titular declara ser el único titular de los derechos de autor sobre la obra cuyas características se individualizan a continuación y que se envía, en formato [INDICAR EL FORMATO], al Ministerio, mediante [INDICAR MODO Y FECHA DE ENVÍO]:

Título: [●]

Reseña o Descripción: [●]

Año de Publicación: [●]

Cualquier otra característica: [número de páginas, duración, dimensiones, etc. dependiendo del tipo de obra]

La obra individualizada anteriormente se denominará, en adelante, la “Obra”.

TERCERO: AUTORIZACIÓN DE USO DE OBRA

Por medio de este acto el Titular viene en otorgar a favor del Ministerio, la más completa y total autorización para que éste pueda utilizar la Obra con el objeto de preservarla, comunicarla públicamente y ponerla a disposición del público, a través de la Plataforma u otro sitio que la reemplace, de forma digital, a fin de que ésta pueda ser revisada y/o descargada por los usuarios, de forma gratuita y sin la obtención de beneficios económicos a favor del Ministerio o de terceros.

La autorización que mediante este instrumento el Titular otorga a favor del Ministerio para las referidas utilidades de la Obra incluye, entre otros, su comunicación pública, publicación, reproducción y adaptación con relación a la utilización descrita precedentemente.

La presente autorización es no exclusiva, gratuita, indefinida y para cualquier territorio.

CUARTO: RESPONSABILIDADES

El Titular se obliga a mantener indemne al Ministerio en caso de cualquier reclamación u acción ejercida por terceros, en contra de éste, reclamando derechos de autor sobre la Obra y se hará responsable de cualquier cobro, perjuicio y daño directo o indirecto que se cause por este concepto. A su vez, el Ministerio deberá respetar siempre los derechos morales de autor y sujetarse a los usos permitidos por la presente autorización.

[NOMBRE DEL TITULAR]